FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FONADE)
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO (SBD)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Con el Informe de los Auditores Independientes

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Rector
Sistema de Banca para el Desarrollo

Opinión
Hemos auditado los estados financieros del Fondo Nacional para el Desarrollo (en adelante FONADE) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de 2 meses y 11 días terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto indicado en el párrafo de la sección *Bases para la Opinión Calificada,* los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Nacional para el Desarrollo, al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión calificada
Al 31 de diciembre de 2019 y por el periodo de 2 meses y 11 días terminado en esa fecha, FONADE no adoptó el deterioro de valor, para su cartera de créditos e inversiones, según la norma contable NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual establece que una entidad reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral y medido al costo amortizado. FONADE a esa fecha, aún continúa reconociendo el deterioro del valor de su cartera de crédito de acuerdo con la NIC 39 y no reconoce ningún deterioro sobre las inversiones. Por lo tanto, los estados financieros no presentan la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas al aplicar la NIIF 9. No fue práctico para nosotros proveer tal información.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del FONADE, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

© 2021 KPMG S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros , de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de FONADE, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al FONADE, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del FONADE.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros .

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros , debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del FONADE.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del FONADE para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el FONADE no deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros , incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

ERICK BRENES FLORES (FIRMA)
Digitally signed by ERICK BRENES FLORES (FIRMA)
Date: 2021.10.12 11:15:47 -06'00'

KPMG

San José, Costa Rica
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2021

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

COSTA RICA TIMBRE
1000 COLONES 1000

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FONADE)
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO (SBD)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	13.060.432
Inversiones en instrumentos financieros	9	88.263.907.070
Préstamos por cobrar, neto	10	476.819.437
Cuentas por cobrar	11	1.929.427.304
Otros activos		18.846.258
Total activos		90.702.060.501
Pasivo		
Cuentas por pagar	12	528.344.056
Otros pasivos	13	557.132.656
Total pasivo		1.085.476.712
Patrimonio		
Capital social		3.521.100.000
Aportes de recursos		66.274.377.066
Reservas		1.232.791.474
Utilidades retenidas		18.588.315.249
Total patrimonio		89.616.583.789
Total pasivo y patrimonio		90.702.060.501
Cuentas de orden	21	90.757.648.627

Las notas son parte integral de los estados financieros.

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FONADE)
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO (SBD)
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por el periodo de 2 meses y 11 días terminado el 31 de diciembre de 2019
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019
Ingreso por intereses	14	997.053.837
Gasto por intereses		(578.520)
Ingreso por intereses, neto		996.475.317
Ingreso por comisiones		42.499.525
Gasto por comisiones		(338.725)
Ingreso por comisiones, neto	15	42.160.800
Ganancia neta por inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en resultados		8.862.344
Ganancia por venta de inversiones medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1.173.021
Total otros ingresos financieros, neto		10.035.365
Otros ingresos	16	186.631.258
Otros gastos	17	(946.971.044)
Gasto por estimación		(90.055.736)
Total gastos, neto		(850.395.522)
Utilidad del periodo		198.275.960
Otros resultados integrales		
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a la utilidad del año		
Ganancia neta en valuación de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.009.792.572
Total de resultados comprensivos del periodo		1.208.068.532

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FONADE)
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO (SBD)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo de 2 meses y 11 días terminado el 31 de diciembre de 2019
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes de recursos	Reservas Valuación de inversiones	Utilidades retenidas	Total patrimonio
Traslado de recursos del FINADE	1	-	36.398.231.108	222.998.902	18.390.039.289	55.011.269.299
Transacciones con los propietarios						
Aportes de recursos de ley		3.521.100.000	5.305.821.530	-	-	8.826.921.530
Aportes por transferencias de capital		-	26.891.877.874	-	-	26.891.877.874
Traspaso de recursos entre fondos		-	(2.321.553.446)	-	-	(2.321.553.446)
Total transacciones con los propietarios		3.521.100.000	29.876.145.958	-	-	33.397.245.958
Resultado integral del periodo						
Cambio neto de las inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		-		1.009.792.572	-	1.009.792.572
Utilidad del periodo		-	-	-	198.275.960	198.275.960
Total resultado integral del periodo		-	-	1.009.792.572	198.275.960	1.208.068.532
Saldo al 31 de diciembre de 2019		3.521.100.000	66.274.377.066	1.232.791.474	18.588.315.249	89.616.583.789

Las notas son parte integral de los estados financieros.

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FONADE)
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO (SBD)
Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo de 2 meses y 11 días terminado el 31 de diciembre de 2019
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad del año		198.275.960
Ajustes por:		
Ganancia no realizada por valuación de inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados		(8.862.344)
Gasto por estimación		90.055.736
Ingresos financieros		(997.053.837)
Cambios en:		
Inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en resultados		(1.972.557.451)
Préstamos por cobrar		-
Cuentas por cobrar		5.944.305.604
Otros activos		(15.826.446)
Cuentas por pagar		93.857.615
Otros pasivos		516.443.916
Intereses cobrados		(1.333.416.424)
Flujo neto de efectivo usados en las actividades de operación		2.515.222.329
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros - VRCORI -		(35.647.434.291)
Aumento en instrumentos financieros - Costo amortizado -		(264.832.000)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión		(35.912.266.291)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Aporte de capital social		3.521.100.000
Aporte de recursos		29.876.145.958
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento		33.397.245.958
Aumento neto de efectivo		201.996
Efectivo al inicio del periodo		-
Efectivo trasladado	1	12.858.436
Efectivo al final del periodo		13.060.432

Las notas son parte integral de los estados financieros.

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(1) Entidad que informa

El Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE) se crea mediante la Ley No.9654 del 14 de febrero de 2019, la cual modifica el artículo No.15 de la Ley de Sistema de Banca para el Desarrollo; se crea el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE), en sustitución del Fideicomiso Nacional de Desarrollo (FINADE). El FONADE inició operaciones en el mes de octubre de 2019.

El FONADE será un patrimonio autónomo, administrado por la Secretaría Técnica del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD). Contará con la garantía solidaria del Estado para establecer o contratar líneas de crédito, además de su más completa cooperación y de todas sus dependencias e instituciones.

Los recursos del FONADE se destinarán a los siguientes fines:

a) Como capital para el financiamiento de operaciones crediticias, de factoraje financiero, arrendamiento financiero y operativo, microcréditos y proyectos del sector agropecuario, así como otras operaciones activas que los usos, las prácticas y las técnicas nacionales o internacionales admitan como propias de la actividad financiera y bancaria, según las disposiciones que para estos efectos emita el Consejo Rector.

b) Como capital para el otorgamiento de avales que respalden créditos que otorguen los participantes e integrantes del SBD.

c) Para servicios no financieros y de desarrollo empresarial, tales como:
   1) Capacitación.
   2) Asistencia técnica.
   3) Elaboración de estudios sectoriales a nivel nacional y regional.
   4) Investigación y desarrollo para innovación y transferencia tecnológica, así como para el conocimiento y desarrollo del potencial humano.
   5) Medición integral de impactos del SBD.
   6) Manejo de microcréditos.
   7) Otras acciones que el Consejo Rector defina como pertinentes para el cumplimiento de los fines y propósitos de esta ley.

(Continúa)

d) Para fomentar, promocionar, incentivar y participar en la creación, la reactivación y el desarrollo de empresas, mediante modelos de deuda subordinada al éxito, capital semilla y capital de riesgo. Para este propósito, el Consejo Rector destinará, anualmente, al menos el veinticinco por ciento (25%) de los recursos provenientes del inciso h) del artículo 59 de la Ley N. 0 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, de 21 de abril de 1988. El FONADE deberá aplicar las buenas prácticas internacionales, con el fin de desarrollar estos programas.

e) Para el financiamiento de las primas del seguro agropecuario, o bien, financiar las primas de otros sectores productivos que así lo requieran.

Los recursos destinados en el inciso a) se canalizarán por medio de banca de segundo piso. En caso estrictamente necesario, el Consejo Rector del SBD podrá establecer mecanismos alternos para canalizar los recursos.

En el caso de los fondos destinados en los incisos c), d) y e), al Consejo Rector le corresponderá determinar, bajo sus políticas y lineamientos, cuáles proyectos específicos o cuáles programas acreditados por parte de los integrantes del SBD podrán tener un porcentaje, total o parcial, de los recursos que sean de carácter no reembolsables, así como las condiciones para el otorgamiento de estos, las regulaciones y los mecanismos de control para su otorgamiento.

Para efectos de materializar la transformación del FINADE al FONADE, todos los actuales recursos, contratos, bienes muebles o inmuebles cartera crediticia, procesos judiciales o administrativos, titulas, valores y cualquier otro bien o servicio a nombre del FINADE pasarán a formar parte del FONADE, y así deberán ser registrados.

El Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, dentro del plazo de un año a partir de la vigencia de esta ley, procederá a realizar los ajustes técnicos, legales, financieros y de cualquier naturaleza que resulten necesarios, a efectos de implementar los cambios contemplados en esta ley y correspondientes al traslado de la propiedad y la administración de todos los recursos, bienes y servicios existentes en el FINADE al FONADE.

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos trasladados por el FINADE al FONADE se detallan a continuación:

Efectivo	¢	12.858.437
Inversiones en valores		49.360.428.412
Préstamos por cobrar		560.006.838
Estimación por deterioro de préstamos		(33.820.405)
Cuentas por cobrar		4.132.673.571
Intereses por cobrar		1.410.589.076
Otros activos		3.019.812
Cuentas por pagar		434.486.441
Aporte de recursos		36.398.231.108
Reservas		222.998.902
Utilidades retenidas		18.390.039.289

Al 31 de diciembre de 2019, el FINADE había trasladado al FONADE el 39% de los recursos administrados. El traslado de recurso se completó en el mes de marzo de 2020.

(2) Base de contabilización

Los estados financieros del FONADE han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros se presentan por el período de 3 meses terminados el 31 de diciembre de 2019, ya que corresponde al primer cierre fiscal que presenta el FONADE.

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo Rector, para su emisión el 11 de octubre de 2021.

(3) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en colones costarricenses (¢), que es la moneda funcional del FONADE. Toda la información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

(4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describe a continuación:

- Definición de la moneda funcional;
- Clasificación y medición de los activos financieros;

(ii) Supuestos e incertidumbre

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2019, relevantes en el año, se incluye en la siguiente nota:

- Nota (19): Las hipótesis y supuestos empleados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros para efectos de medición y revelación.

(iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del FONADE requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)

La Administración del SBD revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones o servicios de proveedores de precios, el grupo de expertos del FONADE evalúa la evidencia obtenida de los terceros para validar que las valorizaciones realizadas satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al nivel de aprobación correspondiente.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el FONADE utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que le corresponda a la variable del nivel más bajo, siempre que ésta resulte significativa para la medición total.

El FONADE reconoce las transferencias entre los distintos niveles de jerarquía al final del período sobre el que se informa.

La nota 19 incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

(5) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

- Instrumentos financieros no derivados medidos al valor razonable.

(6) Políticas contables significativas e información relevante

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del FONADE en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos al colón al tipo de cambio de cierre comunicado por el Banco Central de Costa Rica. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio respectivo comunicado por el Banco Central de Costa Rica.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera, son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica fueron de ¢570,09 y ¢576,49 por US$1,00, para la compra y venta de esa moneda extranjera, respectivamente.

(Continúa)

(b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

El FONADE reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el FONADE se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un activo financiero o pasivo financiero no medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el FONADE cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.

(Continúa)

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el FONADE puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio

El FONADE realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

(Continúa)

- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del FONADE;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el FONADE considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

(Continúa)

Al hacer esta evaluación, el FONADE considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del FONADE a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin responsabilidad").
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

(Continúa)

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)

(iii) *Deterioro de activos financieros*

El FONADE reconoce una estimación por deterioro de la cartera de crédito con base en los parámetros aprobados por el Comité Especial de Crédito. A continuación, se detallan los parámetros:

Días de atraso	**Porcentaje de estimación**	**Categoría de riesgo**
Al día	0,5%	A
De 1 a 30 días	2%	B
De 31 a 60 días	10%	C
De 61 a 90 días	50%	D
De 91 a 120 días	75%	E1
De 121 a 180 días	100%	E2
Cobro judicial	100%	-

(iv) *Dar de baja*

Activos financieros

El FONADE da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el FONADE no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

(Continúa)

Pasivos financieros

El FONADE da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el FONADE tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una Norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(vi) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativa de cambios en su valor razonable.

(vii) *Cuentas y comisiones por cobrar*

Las cuentas y comisione por cobrar se registran al costo amortizado.

(viii) *Cuentas por pagar y otros pasivos*

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo amortizado.

(c) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el FONADE adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un suceso pasado, el FONADE posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

(Continúa)

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del dinero y los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(d) Patrimonio

Representan todas las aportaciones que recibió el Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE) por parte del anterior administrador, Banco de Costa Rica, en calidad de fiduciario del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo FINADE. El 18 de marzo del 2019, en el Diario Oficial La Gaceta, se publica la Ley No. 9654, la cual reforma la Ley No. 9274, esta ley introduce cambios sustanciales, elimina el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE), administrado y crea el Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE), que será administrado por la Secretaría Técnica del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).

i. Peaje Bancario:

La Ley No. 8634 y sus reformas, en su artículo No. 9, crea el Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), por otra parte, el artículo No. 36, faculta a los Bancos Administradores a recibir una comisión única fijada por el Consejo Rector, que como máximo será del diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos, una vez excluidos el costo de los recursos.

Este porcentaje deberá ser utilizado para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones. En este caso, los rendimientos adicionales que generan estos recursos serán traslados mensualmente al patrimonio del Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE).

ii. Transferencias de Capital del Sector Público (Banca Maletín):

Mediante la Ley No. 7092 “Ley del Impuesto sobre la Renta”, en su Artículo No. 59, inciso h); se establece que de la recaudación del impuesto por intereses, comisiones y otros gastos financieros, así como por los arrendamientos de bienes de capital pagados o acreditados por personas físicas o jurídicas domiciliadas en Costa Rica a entidades o personas físicas del exterior; se trasladará al FONADE hasta un monto de ¢15.000.000.000 anualmente, ajustable según Índice de Precios al Consumidor (IPC) de forma anual, y que en caso de que la recaudación total por este tributo no supere los ¢15.000.000.000, se transferirá la totalidad del monto recaudado.

(Continúa)

iii. Transferencias entre fondos:

En la última reforma a la ley, Ley No. 9654, inciso d) de los Recursos del FONADE, textualmente indica: " d) Para fomentar, promocionar, incentivar y participar en la creación, la reactivación y el desarrollo de empresas, mediante modelos de deuda subordinada al éxito, capital semilla y capital de riesgo. Para este propósito, el Consejo Rector destinará, anualmente, al menos el veinticinco por ciento (25%) de los recursos provenientes del inciso h) del artículo No. 59 de la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, de 21 de abril de 1988."

(e) Intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el importe bruto en libros del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo presentado en el estado de resultados incluyen:

- intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado;
- intereses sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(f) Ingreso neto sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado.

(g) Honorarios y comisiones

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones que son integrales a la tasa efectiva de un activo o pasivo financiero son incluidos de la valoración de los mismos.

Los gastos por comisiones por manejo y administración se registran en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de devengado.

Los ingresos por comisiones se originan por la formalización de créditos.

(h) Impuesto sobre la renta

En el artículo No.15 de la Ley No.9274, se establece que: "Los recursos que forman parte del Sistema de Banca para el Desarrollo estarán exentos de todo tipo de tributo y no serán considerados como parte del encaje mínimo legal. Esta disposición se aplicará también a los operadores financieros que hagan uso de estos recursos".

(7) Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas

Las nuevas normas, enmiendas y modificaciones a las NIIF, que han sido publicadas por el IASB con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2020 y ejercicios siguientes, y se permite su aplicación anticipada, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros éstas no han sido adoptadas por la Compañía.

Norma	Modificaciones	Fecha aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Modificaciones a las referencias al marco conceptual en las NIIF	1 de enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIC 1	Definición de material	1 de enero de 2020
NIC 8	Definición de material	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021

(Continúa)

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable.

Enmienda a la NIIF 3 Definición de un Negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

(Continúa)

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF.

El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de "podrían influir" a "podría esperarse razonablemente que influyan".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

No se espera que las normas e interpretaciones modificadas indicadas anteriormente tengan un impacto significativo en los estados financieros de FONADE.

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

(8) Efectivo

Al 31 de diciembre, el detalle de efectivo es como sigue:

		2019
Banco Central de Costa Rica – Caja Única –	¢	12.858.437
Banco de Costa Rica		201.995
	¢	13.060.432

(9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		2019
A costo amortizado	¢	264.832.000
Al valor razonable con cambios en resultados		2.304.693.915
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		85.694.381.155
	¢	88.263.907.070

Al 31 de diciembre las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

		2019
Certificados de Depósito a Plazo	¢	264.832.000

Al 31 de diciembre las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

		2019
Fondo de Inversión no diversificado INS - Liquidez Público C	¢	953.587.779
Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Colones No Diversificado		1.351.106.136
	¢	2.304.693.915

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral se detallan como sigue:

		2019
Bono de Estabilización Monetaria – Cero Cupón –	¢	395.925.600
Título de Propiedad – Cero Cupón –		3.326.771.100
Título de Propiedad – Tasa Básica –		4.678.523.320
Bono Estandarizado		10.816.256.980
Título de Propiedad		17.324.910.045
Bono de Estabilización Monetaria		17.492.541.727
Certificado de Depósito a Plazo		31.659.452.383
	¢	85.694.381.155

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores, por emisor, se detallan como sigue:

		2019
A costo amortizado		
Banco de Costa Rica	¢	264.832.000
Al valor razonable con cambios en resultados		
INS SAFI		953.587.779
Popular SAFI		1.351.106.136
		2.304.693.915
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Banco de Costa Rica		1.000.440.000
Instituto Costarricense de Electricidad		1.124.712.600
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		16.826.140.480.
Banco Central de Costa Rica		17.888.467.327
Banco Nacional de Costa Rica		23.524.416.283
Gobierno de Costa Rica		25.330.204.465
		85.694.381.155
	¢	88.263.907.070

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

(10) Préstamos por cobrar

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar se detallan como sigue:

		2019
Préstamos vigentes	¢	479.174.852
Préstamos vencidos		80.831.986
		560.006.838
Estimación por deterioro		(83.187.401)
	¢	476.819.437

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar, por fondo, se detallan como sigue:

		2019
Fondo de Capital Semilla	¢	560.006.838

Los recursos de Capital Semilla del FONADE se canalizan a través de Agencias Operadoras, en un esquema análogo al de banca de segundo piso. Los proyectos de emprendimiento reciben recursos económicos y acompañamiento técnico por parte de estas agencias. Los proyectos reciben acompañamiento de la entidad financiera que otorgue el crédito y del FONADE y las llamadas agencias incubadoras. Las Agencias Operadoras deben inscribirse en la Secretaría Técnica del SBD. Una vez comprobada su idoneidad para manejar fondos públicos, pueden colocar los recursos de capital semilla.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar, por Agencia Operadora, se detallan como sigue:

		2019
AUGE	¢	218.702.783
PARQUE TEC (NO ACTIVO)		46.566.378
SIN AGENCIA		294.737.677
		560.006.838

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de la cartera de créditos se muestra a continuación:

		2019
Saldo trasladado	¢	(33.820.405)
Gasto por estimación		(49.366.996)
Saldo final	¢	(83.187.401)

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar, por morosidad, se detallan como sigue:

		2019
Al día	¢	479.174.852
De 1 a 30 días		-
De 31 a 60 días		6.229.129
De 61 a 90 días		6.132.232
De 91 a 120 días		-
De 121 a 180 días		-
Más de 180 días		68.470.625
	¢	560.006.838

(11) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

		2019
Comisiones por cobrar	¢	2.407.918
Por servicios bursátiles		604.885.585
Por cobrar a relacionadas (Nota 18)		246.282.675
Productos por cobrar		1.074.226.489
Otras		1.624.637
	¢	1.929.427.304

(Continúa)

Las cuentas por cobrar por servicios bursátiles corresponden a los montos que han sido retenidos de los rendimientos en títulos valores y que esta en proceso de gestión para su recuperación.

(12) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

		2019
Comisiones por pagar	¢	4.923.328
Honorarios por pagar		143.578.506
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		159.635.736
Impuestos retenidos por pagar		1.894.239
Acreedores varios		216.254.323
Partes relacionadas (Nota 18)		5.000
Cargos por pagar		2.052.924
	¢	528.344.056

(13) Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los pasivos se detallan como sigue:

		2019
Ingresos diferidos	¢	9.432.293
Estimación por deterioro de créditos contingentes		310.814.868
Otros pasivos		236.885.495
	¢	557.132.656

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

(14) Ingreso por intereses

Para el periodo de 2 meses y 11 días terminado al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan como sigue:

		2019
Ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo		
Ingreso por intereses de efectivo	¢	14.596.276
Ingreso por intereses de inversiones		978.125.157
Ingreso por intereses de préstamos		4.332.404
	¢	997.053.837

(15) Comisiones

Para el periodo de 2 meses y 11 días terminado al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por comisiones se detallan como sigue:

		2019
Ingreso por comisiones		
Comisiones por formalización de créditos	¢	42.499.525
Gasto por comisiones		
Comisiones por servicios financieros		48.602
Comisiones sobre títulos valores		255.353
Comisiones por giros y transferencias		34.770
		338.725
	¢	42.160.800

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

(16) Otros ingresos

Para el periodo de 2 meses y 11 días terminado al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan como sigue:

		2019
Diferencias de cambio de otros pasivos	¢	5.225
Ingresos por servicios bursátiles		132.631.087
Ingresos por recuperación de gastos		4.755.249
Ingresos financieros diversos		49.239.687
	¢	186.631.258

Los ingresos por servicios bursátiles corresponden a la amortización del descuento sobre instrumentos financieros.

Los ingresos financieros diversos corresponden a las comisiones por la formalización de créditos.

(17) Otros gastos

Para el periodo de 2 meses y 11 días terminado al 31 de diciembre, los otros gastos se detallan como sigue:

		2019
Servicios en ciencias económicas y sociales	¢	26.507.000
Otros servicios de gestión y apoyo		635.253.865
Útiles y materiales de oficina		19.887
Otros gastos con partes relacionadas		285.190.292
	¢	946.971.044

Los servicios por gestión y apoyo corresponden a los programas, proyectos y convenios que ha apoyado el Sistema de Banca para el Desarrollo para la creación, reactivación y el desarrollo de empresas.

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

(18) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Para el periodo de 2 meses y 11 días terminado al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

		2019
Activos:		
Cuentas por cobrar:		
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢	246.015.591
Sistema de Banca para el Desarrollo		267.084
		246.282.675
Pasivos:		
Cuentas por pagar:		
Sistema de Banca para el Desarrollo	¢	5.000

(19) Valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables del FONADE requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) Modelos de valoración

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

(Continúa)

- Nivel 3: Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el FONADE, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

(ii) Instrumentos financieros medidos al valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía en el que se clasifican dichos instrumentos:

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	85.694.381.155	-	-	85.694.381.155
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	2.304.693.915	2.304.693.915

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos al inicio y al final, para las mediciones de valor razonable en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable:

		2019
Saldo trasladado del FINADE	¢	323.274.120
Nuevas participaciones		8.251.908.989
Retiros de participaciones		(6.279.351.538)
Ganancia por valoración		8.862.344
Saldo final	¢	2.304.693.915

(iii) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros no medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable

		31 de diciembre de 2019				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total valor en libros
Activos						
Efectivo	¢	-	13.060.432	-	13.060.432	13.060.432
Inversiones al costo amortizado		-	-	264.832.000	264.832.000	264.832.000
Préstamos por cobrar		-	-	1.018.838.132	1.018.838.132	560.006.838
Cuentas por cobrar		-	-	1.929.427.304	1.929.427.304	1.929.427.304
Pasivos						
Cuentas por pagar		-	-	528.344.056	528.344.056	528.344.056

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros: efectivo, inversiones al costo amortizado, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, no difieren sustancialmente del valor en libros, debido a sus características contractuales.

El valor razonable de los préstamos por cobrar se estima mediante la aplicación de técnicas de valoración de flujos de efectivo descontados. Los datos de entrada de dicha técnica de valoración incluye: tasas de interés de los préstamos, periodos pendientes de pago y cuotas por pagar.

(Continúa)

(20) Marco de gestión de riesgos

El FONADE está expuesto a los siguientes riesgos provenientes de los instrumentos financieros:

- riesgo de liquidez,
- riesgo de mercado, que incluye el riesgo de tasa y cambiario
- riesgo de crédito

El Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos del FONADE. El Consejo ha establecido a la Secretaría Técnica, que es responsable de aprobar y monitorear las políticas de gestión de riesgos del FONADE.

a) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el FONADE encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez surge de los descalces en el momento y en los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones del FONADE.

Gestión del riesgo de liquidez

La Secretaría Técnica identifica, mide, evalúa, monitorea, controla, mitiga y comunica el riesgo de liquidez, implementando medidas de administración que procuren hacer frente a las obligaciones del FONADE. Entre las principales medidas se encuentran: conservar un sano porcentaje de fondos a la vista, la programación de necesidades y contar con una la cartera de inversiones diversificada y de alta liquidez negociables en Bolsa de Valores.

(Continúa)

FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Administrado por
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Notas a los estados financieros

Análisis de vencimientos para activos y pasivos financieros

La siguiente tabla presenta un análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros de FONADE:

	Al 31 de diciembre de 2019						
			Vencimientos				
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Menos de un mes	1 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos					-		
Cuentas por pagar	¢ 528.344.056	528.344.056	528.344.056	-	-	-	-
	¢ 528.344.056	528.344.056	528.344.056	-	-	-	-
Activos							
Efectivo	¢ 13.060.432	13.060.432	13.060.432	-	-	-	-
Inversiones en valores	88.263.907.070	85.949.375.915	10.803.362.800	24.512.735.656	15.505.756.292	36.447.076.322	994.976.000
Préstamos por cobrar	560.006.838	1.018.838.132	30.270.521	14.368.977	23.892.750	264.960.315	226.514.275
Cuentas por cobrar	1.929.427.304	1.929.427.304	47.634.846	1.026.591.643	855.200.814	-	-
	¢ 90.766.401.644	88.910.701.783	10.894.328.599	25.553.696.276	16.384.849.856	36.712.036.637	1.221.490.275

(Continúa)

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión; mismo que es evaluado por la volatilidad de sus históricos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión establecido en sus políticas.

- *Tasas de interés*

  La cartera de crédito y la cartera de inversiones son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo; sin embargo, se considera que se encuentra administrado a través del establecimiento de tasas piso y políticas de inversión alineadas a la naturaleza del fideicomiso.

- *Tipo de cambio*

  Consiste en la posibilidad de que el FONADE incurra en pérdidas financieras debido a variaciones en el tipo de cambio; sin embargo, el fideicomiso mantiene una posición monetaria en moneda extranjera poco significativa en relación al volumen total de activos en colones.

c) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor. La gestión contribuye con la solidez del patrimonio del FONADE a largo plazo, brindando información y facilitando herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito de crédito dentro de los parámetros establecidos.

(Continúa)

La gestión de este tipo de riesgo inicia con el análisis de los operadores financieros de recursos del FONADE, el cual se realiza a través de la "Metodología para el análisis y seguimiento de operadores regulados y no regulados".

La metodología propuesta para la valoración de los operadores financieros regulados y no regulados inscritos en el SBD, es un factor crítico de éxito para asegurar que los recursos del Sistema sean canalizados a entidades que cuentan con solvencia financiera, sanas prácticas de control y mitigación de riesgo.

Dicha metodología clasifica a los operadores financieros en dos tipos: regulados y los no regulados. Esta diferenciación implica que se deben estudiar en forma distinta según el grupo donde se ubican.

Para los operadores regulados, se realiza un análisis de los estados financieros, sus indicadores de gestión y Ficha Camels de los últimos tres periodos; así como del comportamiento de su cartera de crédito (morosidad, concentración, garantías que la respaldan). Además, este tipo de operadores deben acatar los lineamientos del Regulador.

Para las organizaciones no reguladas, se realiza un análisis basado en tres vertientes: la primera es un análisis financiero, la segunda es un estudio de los riesgos propios de la entidad y el tercero consiste en una medición del impacto económico que puede tener la organización en la región donde opera, a cada una de estas vertientes se le asigna una ponderación y la suma total debe ser superior a una nota del 70% para que sea aceptada como operador.

La asignación de los pesos por vertiente es:

- Análisis financiero 40%
- Análisis de riesgo 40%
- Impacto económico 20%

A estas entidades se le brinda un seguimiento semestral, con al menos una visita en sitio, en la cual, se deberá valorar la gestión efectuada con el financiamiento otorgado, inspección a beneficiarios de los recursos, entrevista con miembros de la junta directiva o consejo de administración, gerencia general y verificación de expedientes y procedimientos.

(Continúa)

Los principales de criterios para evaluar las solicitudes crediticias de los operadores son:

- Análisis de los indicadores financieros: estudio de los datos presentados en la Ficha Camels.
- Análisis de riesgo de gestión: modelo de gestión para la evaluación de aspectos organizacionales, tales como recursos humanos, tecnológicos, financieros y no financieros, de gestión u operación, legales, entre otros.
- Análisis del fondeo y capital: evaluación de las principales fuentes de fondeo de la entidad.
- Análisis de la estructura de apalancamiento: evaluación de las principales deudas de la entidad con otros intermediarios (montos y evolución).
- Patrimonio: monto y comportamiento del mismo en los últimos tres años.
- Políticas y estrategias para la gestión y el control integral de riesgos.
- Límites de exposición al riesgo fijados.
- Infraestructura para la gestión y el control integral de riesgos, es decir, recursos legales, humanos, tecnol6gicos, operativos y financieros.
- Sistemas de información.

Con respecto a la valoración del riesgo de concentración de crédito, se definieron los siguientes parámetros:

- Distribución de acuerdo con el patrimonio del operador.
- El límite máximo de exposición por concentración crediticia es del 2.5% de los recursos disponibles del FONADE.

(21) Cuentas de orden

El importe que muestran las cuentas de orden corresponde:

1. Líneas de crédito aprobadas: corresponden a los montos aprobados a los Operadores Financieros debidamente acreditados como tal, para el uso de línea de avales.
2. Avales emitidos: corresponden a los avales que se han tramitado desde la creación de la Ley a cada Operador Financiero.
3. Avales ejecutados: representan aquellos que por el atraso que presenta en el pago de la operación de crédito avalada el beneficiario final, por el número de días del no pago según lo indicado en la Ley y su Reglamento, el Operador Financiero realiza la solicitud de honramiento.

(Continúa)

4. Recuperación de aval: Representa el traslado de dinero del Operador Financiero hacia el FONADE, producto de su gestión en la recuperación del crédito honrado.
5. Saldo línea avales: Es el resultado de la información de los saldos de la cartera que remite cada Operador Financiero, que se encuentran avalados, a los cuales se les aplica el porcentaje de la garantía otorgada, a fin de determinar el saldo del aval.

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre, es el que se detalla a continuación:

		2019
Líneas de crédito aprobadas	¢	29.363.000.000
Avales emitidos		31.978.535.821
Avales ejecutados		5.777.484.818
Avales exitosos		7.920.265.762
Avales recuperados		291.475.983
Avales anulados		4.809.356.270
Saldo línea avales		7.004.683.545
Avales de cartera		3.612.846.428
	¢	90.757.648.627

(22) COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la enfermedad Coronavirus 2019 (COVID-19) como una pandemia. En un esfuerzo de prevenir la propagación del virus, los gobiernos de varios países implementaron estrategias que restringen la reunión social y promueven el distanciamiento social tales como, cuarentenas, restricciones de viajes, cierres de escuelas, lugares de trabajo, estadios, teatros y centros comerciales, entre otros.

En cumplimiento de su objetivo de actuar como mecanismo para el fortalecimiento de todos los sectores productivos del país, el Sistema de Banca para el Desarrollo, por medio de su Consejo Rector, aprobó el 20 de marzo del 2020 (acuerdo AG-030-06-2020), un paquete de medidas orientadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, para que puedan enfrentar el primer impacto, y coadyuvar además en la recuperación económica de los efectos causados por esta emergencia sanitaria.

(Continúa)

Las medidas aprobadas por el Consejo Rector del SBD se detallan a continuación:

1. Presentación del "Proyecto de ley de apoyo a beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo ante emergencia por COVID-19", el cual incluye la condonación total de las obligaciones a los micro y pequeños productores agropecuarios que tienen deudas de primer piso con el antiguo fideicomiso FINADE.
2. Moratoria en el pago de capitales e intereses, hasta por 6 meses, en créditos con recursos del SBD para empresas, actividades y sectores económicos con grave afectación económica.
3. Periodo de gracia hasta por 12 meses en el pago de capitales de las operaciones financiadas con recursos del SBD, para empresas, actividades y sectores económicos con mediana afectación.
4. Créditos de emergencia para capital de trabajo a las mipymes, para que puedan mantener las operaciones mínimas necesarias durante el periodo de mayor impacto. Podrán contar con avales individuales del FONADE al 90% de cobertura.
5. Refinanciamientos de operaciones de crédito a mipymes, para que puedan responder a los requerimientos actuales de la actividad productiva.
6. Canalización de ¢8.000 millones del impuesto a la "Banca de maletín", para el Programa del Primer Impacto del SBD.
7. ¢10 mil millones en avales de cartera, para operaciones de crédito de mipymes que requieran condiciones especiales.
8. Emisión de avales individuales, por una única vez, hasta por el 90% de cobertura, para las nuevas operaciones de financiamiento productivo.
9. Aval de emisión de títulos valores para emisiones de deuda que realicen las Pymes en el mercado de valores.